



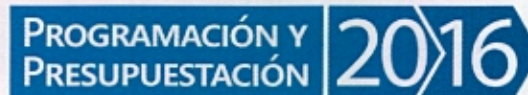
GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	Secretaría de Planeación y Finanzas
SECCION	Subsecretaría de Planeación y Presupuesto Dirección de Planeación
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	00 0792

Mexicali, Baja California, a 24 de julio de 2015

**TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS
Y ENTIDADES PARAESTATALES DEL
PODER EJECUTIVO DE BC.**

Presente.-



Reciban un cordial saludo.

Atendiendo las instrucciones del Secretario de Planeación y Finanzas, Antonio Valladolid Rodriguez, hago de su conocimiento que esta Secretaría está dando inicio a los trabajos para llevar a cabo la Programación – Presupuestación 2016, en el marco de lo establecido por la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público y el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Este proceso, tiene la particularidad de que se contará con una nueva clave presupuestaria y diversos clasificadores en atención a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

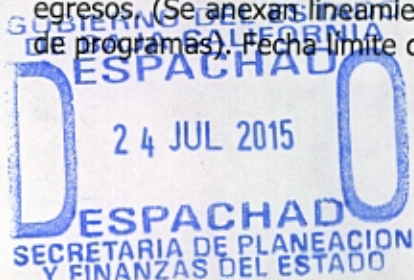
El Proceso programático presupuestal 2016, tendrá las siguientes características:

1. Programación del gasto que permita una contención real del mismo.
2. Definición de metas de impacto y contundentes, cuidando que la programación del recurso sea principalmente durante el primer semestre del ejercicio y evitar de esta manera subejercicios.
3. La definición de las obras y acciones de inversión pública se empezaran a definir a partir de la primera semana de agosto.
4. Los requerimientos presupuestales deberán estar ampliamente justificados.

Para mayor referencia, anexo encontrara la **ruta crítica** que seguiremos durante el proceso, en ella se detallan las principales actividades a realizar, la cual solicito se haga del conocimiento de los responsables de elaborar los programas y presupuestos tanto de **gasto corriente como de inversión pública**.

Como se expresó, contaremos con una nueva clave presupuestaria, por lo cual fue necesario realizar **ajustes a la estructura programática** y detallar aún más las actividades institucionales y proyectos, la cual **le estamos haciendo entrega para su respectiva validación**. Fecha límite para validación: **miércoles 29 de julio de 2015**.

Adicionalmente, se tendrá que hacer el **registro de programas presupuestarios** y elaborar las **matrices de indicadores de resultados** que sustentan el proyecto de presupuesto de egresos. (Se anexan lineamientos para actualización de MIR y formato a utilizar para el registro de programas). Fecha límite de entrega a la SPF: **viernes 14 de agosto de 2015**.



J
am



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA **Secretaría de Planeación y Finanzas**
SECCION **Subsecretaría de Planeación y Presupuesto**
Dirección de Planeación
NUMERO DEL OFICIO **00 0792**
EXPEDIENTE

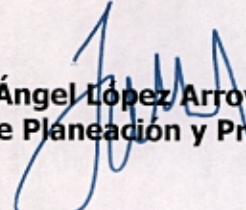
Ruta Crítica: Principales actividades

Programacion Presupuestacion 2016 Ruta Crítica del proceso																								
Actividad	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE								
	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5
	20-24	27-31	3-7	10-14	17-21	24-28	31-4	7-11	14-18	21-25	28-2	5-9	12-16	19-23	26-30	2-6	9-13	16-20	23-27	30-4	7-11	14-18	21-25	28-31
Egreso 2016																								
Integración de Estructura Programatica alineada al PED 2014-2019																								
Análisis proyección grupo 100000																								
Proceso Planeación Presupuestal Actualización e Integración de MIR's de Programas Sustantivos																								
Proceso de Planeación de la Inversión Pública																								
Publicación de Lineamientos 2016 y Manual de presupuestación																								
Notificación de Techos Financieros Central y Paraestatal																								
Curso-Taller de Presupuesto <small>(Entes en nueva ley presupuestal)</small>																								
Sesiones informativas de Inversión Pública																								
Captura en sistema de metas, Presupuesto según techo gasto corriente e inversión																								
Captura de metas y acciones																								
Pre revisión de estructura de metas y acciones																								
Captura de requerimientos y presupuesto																								
Captura en SINVP de obras y acciones de inversión																								
Cierre del sistema sin excepción																								
Revisión, análisis y dictaminación																								
Programación de sesiones de órgano de gobierno Sector Paraestatal																								
Envío al Congreso del Estado Dependencias y Entidades																								

La ruta crítica detalla las principales actividades, las cuales implican otras tareas que en su oportunidad serán notificadas

Sin otro particular, le reitero la importancia que estos trabajos tienen, para elaborar un Presupuesto de Egresos debidamente planeado, que permita dar atención a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo y la orientación efectiva del recurso.

Atentamente,


Miguel Ángel López Arroyo
Subsecretario de Planeación y Presupuesto

- C.c.p. Antonio Valladolid Rodríguez.- Secretario de Planeación y Finanzas.
- C.c.p. Artemisa Mejía Bojórquez.- Directora de Planeación y Evaluación.
- C.c.p. Ana Delia Quintero Lopez.- Directora de Inversión Pública.
- C.c.p. Mirna Quintero Mena.- Directora de Armonización Contable
- C.c.p. Alfonso San Miguel Quinonez.- Director de Presupuesto.
- C.c.p. Gustavo I. Beister Santiago.- Director de Seguimiento al Sector Paraestatal.
- C.c.p. Oscar Roman Martinez Garza.- Director de Organización y Desarrollo Institucional.
- C.c.p. Archivo.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
ESPACHADO
24 JUL 2015
ESPACHADO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS DEL ESTADO